

Juan Jimar, Mariano Murua, Juan Antonio Berandiarán, Miguel Lasa
 En el Concejo de Larciano a siete de octubre de 1906,
 reunidos el Ayunt.^o en sesión ordinaria, bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde D. José Ignacio Jarama,
 con asistencia de los Sres. Concejales que al margen
 se expresan. Leída el acta de la sesión anterior que aprobada.
 acto seguido se leen las comunicaciones suscritas,
 por los Concejales Artero, Jarama, Infiría y Larranaga
 excusando la asistencia a la sesión por ocupaciones
 y ausencias. Seguidamente se da lectura de la instan-
 cia suscrita por José María Allier, la cual en esta
 do expuesta en el rito de costumbre; el Ayunt.^o en vista
 de no haberse presentado ninguna queja referente a
 ella, acuerda inscribir en el libro extracto a nombre de
 Quintanar Allier las dos fábricas conforme al interesado
 lo desea. Acto seguido resultando que el Sr. Ayerdi no
 es dueño del terreno que en su instancia se refiere, por
 puesto que no aparece haber efectuado el pago con-
 certado entre los Sres. Jimar e Jimar, circunstancia
 que es imprescindible; acuerdan desestimarla por el pre-
 sente. Acto seguido se dio lectura de la relación remi-
 tida a facilitada por el Posadero y como en dicha rela-
 ción no aparece que entre el día 7 u 8 de Mayo haber
 facilitado dos clases de vino, previa esclarecer este
 punto, y que por tanto se la pase nueva comunicación
 sobre el asunto. Acto seguido el Sr. Secretario manifiesta
 lo ocurrido con las comunicaciones remitidas a los Sres.
 Infiría y Larranaga, y el Ayunt.^o hace constar en acta que
 habiéndoselas entregado los oficios respectivos, en sobres
 sellados y cerrados devolvieron ~~al~~ al alguacil porte-
 dor, después de abrir los sobres y enterarse como se re-
 pone de su contenido diciendo que no recibían. Acto
 seguido se lee el escrito del Sr. Agorcorabal y se enteran.
 Se da lectura de la cuenta presentada por el Carpinte-
 ro Arpeitia, relativa a los trabajos hechos en el retejo
 de los tejados de la Casa concejil y casa Escuela, el año

